

INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006, compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de **Santo Tomas** los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Susc)	CBLs	\$ 22.782,36
Costo de Comercialización por Factura Conjunta (\$/Susc)	CCS	\$ 3.006,68
Costo de Limpieza Urbana (\$/Susc)	CLUS	\$ 4.591,81
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$ 136.188,68
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$ 11.388,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	CDF	\$ 44.930,04
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)	CTL	\$ 9.962,54
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$ 180.675,52
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% subsidio y contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 07 del 03 de Octubre de 2022	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-45%	\$ 27.597,70
Estrato 2	-31%	\$ 35.648,82
Estrato 3	-10%	\$ 47.263,37
Estrato 4	0%	\$ 54.639,60
Estrato 5	50%	\$ 88.971,05
Estrato 6	60%	\$ 104.421,30
Comercial	50%	\$ 127.853,85
Industrial	30%	\$ 110.806,67
Oficial	0%	\$ 85.235,90

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en agosto de 2025, de las tarifas de julio 2025.

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.

Nota 3: Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.

Nota 4: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.